

## Aprovechamiento de las plataformas digitales y las diversas propuestas de innovación

En medio de la pandemia que azota al mundo entero, han surgido iniciativas de todo tipo en favor de mantener nuestro sistema de salud, la economía y desarrollo social, en el foco principal. En el área de la educación e investigación, las bibliotecas no se quedan atrás.

El desarrollo de internet y las distintas plataformas digitales de comunicación han permitido que las Bibliotecas, vinculadas a las escuelas, universidades, organizaciones de investigación, instituciones de diversas disciplinas, tanto pertenecientes al estado o al ámbito privado, tengan presencia en la web utilizando esta herramienta como principal canal de comunicación.

¿Que nos diferencia del trabajo que venimos realizando hasta ahora? No mucho, ya que difiere en mayor intensidad y más innovación. Sumar ofertas digitales, iniciativas a distancia, marketing de los servicios, elaborar productos digitales y muchísima más comunicación con nuestros usuarios. En definitiva, aprovechar de mejor manera los servicios que ya tenemos, y lo más importante, establecer convenios con otras instituciones nacionales e internacionales para la conformación de redes que nos permitan aprovechar los recursos de otras instituciones, en favor de la gran diversidad de usuarios que demandan los servicios de nuestras bibliotecas.

Por otra parte, ¿Pueden o deben los profesionales bibliotecarios o documentalistas, como parte de esta innovación, involucrarse en el análisis y determinación del déficit de información en alguna área del conocimiento?

En el documento emanado de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo: “trabajar para un futuro más prometedor”, se dispone que:

*“Las organizaciones de trabajadores han de adoptar técnicas de organización innovadoras, en particular mediante el uso de la tecnología digital, para organizar a los trabajadores. Los trabajadores de lugares de trabajo y países diversos pueden organizarse a través de medios digitales y participar en nuevas formas de acción conectada. La tecnología digital ofrece a las organizaciones de trabajadores el potencial de conectarse con trabajadores fuera de los lugares de trabajo tradicionales y ofrecer nuevos servicios, como el análisis automático de datos a gran escala para diseñar estrategias eficaces y el intercambio de información sobre las plataformas de microtarefas o la transferibilidad de las prestaciones sociales.”<sup>1</sup>*

Esto nos muestra la importancia que la OIT (Organización Internacional del Trabajo) concede al uso de la tecnología digital para la acción sindical, que también incluye los servicios que las organizaciones sindicales pueden ofrecer a sus afiliados, entre ellos, **informaciones sobre sus derechos y los procesos que se deben usar para hacer valer los mismos.**

Para lograr estas técnicas de organización y de difusión masiva de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras en todo el quehacer laboral y social a través de estas nuevas formas de comunicación, las organizaciones sindicales también deben contar con

herramientas digitales y procesos de información que les permitan captar la atención de los diversos colectivos laborales, atraerlos a la organización o mantener el vínculo creado, al tiempo de mantenerlos informados adecuadamente para fortalecer la acción. Sin embargo, no todas las organizaciones sindicales en el continente y de manera especial en el cono sur de América Latina, cuentan con estas herramientas y con los procesos necesarios para una comunicación más efectiva con y entre sus afiliados potenciales, así como con el público en general.

En este sentido, la Biblioteca de la OIT para Chile, Uruguay y Paraguay, con sede en Chile, lleva a cabo un proyecto innovador en el análisis y colaboración que deberá determinar en qué medida las herramientas digitales puestas a disposición por las instituciones sindicales, cumplen con el objetivo de dar acceso a la información laboral a sus miembros, específicamente a aquella relacionada con la publicada por la OIT relativa a las normas internacionales, derechos de los trabajadores, mercado laboral, seguridad social, trabajo decente, salud y justicia social, entre otros temas sindicales locales y de relevancia para los sindicatos.

En este contexto, los profesionales bibliotecarios o documentalistas debemos apuntar a la innovación, a la difusión de los servicios, pero también a la detección del déficit de información específica, sea cual sea, la institución o sector que lo necesite.

*Lic. Patricia Bustos*

(Bibliotecaria Jefe)

Oficial Nacional de Comunicación y Gestión de la Información  
Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países  
de la OIT para el Cono Sur de América Latina  
Uruguay-Paraguay - Chile

1- La OIT puso en marcha una «Iniciativa relativa al futuro del trabajo» y estableció la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo en agosto de 2017. A este respecto, cabe destacar que dicha Comisión publicó el 22 de enero de 2019 su informe titulado «Trabajar para un futuro más prometedor», que sirvió de base a las discusiones tripartitas que en el año 2019 en que se celebra el Centenario de la fundación de la OIT, se adoptara la Declaración del centenario sobre el futuro del trabajo.